



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-3395



Fecha de ingreso:17-10-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:20-10-2023

Folio:2023-3395

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: WILLIBALDO REYES ROMERO

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-430-161-00027-00-0000

Propietario: WILLIBALDO REYES ROMERO

Domicilio: CALL CERRO DE LA MORA 4413 COLONIA RINCON DE LA MORA

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE MARZO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	63.17	98.45	43.99	VOLADOS Y COCHERA	14,930.99
1990340	REVISION DE PLANOS	1	63.17	98.45	43.99		426.60
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 5.0%	746.55
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	63.17	98.45	43.99		1,493.10
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	63.17	98.45	43.99		426.60
ESTE MON			TOTALES	189.51	295.35	131.97	\$ 18,023.83
			DE INGRESOS VIGENTE.				

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

942 EDGAR ROMERO BUSTILLOS CHAPARRO - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 20-10-2023 8:7:39

Dirección: null

Usuario:

302d02142ebd298ffae3a58c780f6b5d0e9fc1c84904d2680215008e7a1f81724aed30b8452d20e78d8933ec3a26cc

